

como funcionaria, en propiedad, de Ayuntamiento de Valdés, subescala Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, grupo D (sistema de provisión, oposición libre).

Oferta de empleo público de 1992.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en virtud de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia indicadas y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador.

Luarca, 23 de junio de 1994.—El Alcalde, Jesús Landeira Alvarez-Cascos.

**17968** RESOLUCION de 30 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Carreño-Candás (Asturias), por la que se hace público el nombramiento de un Encargado de obras y se adjudica una plaza de Auxiliar.

Concluido el proceso selectivo y nombrado personal laboral con carácter indefinido, de la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, don Agustín Emilio Fernández Rodríguez, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 15 de junio de 1994.

Asimismo fue nombrado funcionario de carrera de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, don Agustín Suárez Artime, por Resolución de esta Alcaldía de 21 de junio de 1994 (Encargado de obras).

Procede, por tanto, hacer públicos estos nombramientos, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Lo manda y firma el señor Alcalde-Presidente, don José Luis Vega Fernández.

Candás, 30 de junio de 1994.—El Alcalde.—El Secretario.

**17969** RESOLUCION de 4 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Vera (Almería), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 24 de mayo de 1994, han sido nombrados funcionarios de carrera, ocupando los puestos de trabajo que se detallán, quienes se indican a continuación:

Guardia de la Policía Local: Don Juan Fernández Martínez, con documento nacional de identidad número 37.288.384.

Guardia de la Policía Local: Don Juan López Poveda, con documento nacional de identidad número 23.247.430.

Vera, 4 de julio de 1994.—El Alcalde-Presidente.

**17970** RESOLUCION de 5 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Aliseda (Cáceres), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General Interino.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador y por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de junio de 1994, se ha efectuado el nombramiento interino de doña Ana Zaldívar Cáceres, con documento nacional de identidad número 6.997.625, como Auxiliar administrativa de Administración General.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aliseda, 5 de julio de 1994.—El Alcalde-Presidente.

**17971** RESOLUCION de 5 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Dozón (Pontevedra), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que, por resolución de la Alcaldía de 5 de julio de 1994, se ha efectuado el nombramiento de doña María José Caseiro Cangado como funcionaria de carrera de la plantilla municipal, subescala Auxiliar, escala de Administración General, grupo Administrativo D, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de Reforma de la Función Pública, con los derechos y deberes inherentes al cargo.

Dozón, 5 de julio de 1994.—El Alcalde, Adolfo Campos Panadros.

**17972** RESOLUCION de 6 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se hace público el nombramiento de varios Policías locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público, como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto, e incluidas en ofertas de empleo 1992, el nombramiento de don Juan C. del Campo Blanco, don Tomás Gómez Martínez, don Miguel Maestro Balbas, don José María Pérez Salvador, don Gerardo García Calderón, don Luis María Celada Merino, don Rafael Rojo Ibarra, don Adolfo Cantera del Arco, don Jesús A. Villasur Villasur, doña Raquel Rodríguez Prieto y don Francisco Angel Polvorosa Tejada como funcionarios en plazas de Policías, de Administración Especial.

Palencia, 6 de julio de 1994.—El Alcalde.

**17973** RESOLUCION de 6 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Neda (La Coruña), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que, concluidos los procesos selectivos de la oferta de empleo público de 1993 y a propuesta del Tribunal calificador, la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión del día 30 de mayo de 1994, ha nombrado a las siguientes personas:

a) Funcionarios de carrera:

Escala de Administración General, subescala Administrativa, categoría de Administrativo, a don Santiago Carlos Baamonde Leal.

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Cabo de la Policía local, a don Fernando López Nodar.

b) Funcionario en prácticas:

Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía local, a don Juan Carlos Prieto Barcia.

Neda, 6 de julio de 1994.—El Alcalde.

**17974** RESOLUCION de 6 de julio de 1994, del Ayuntamiento de Cebreros (Ávila), por la que se hace público el nombramiento de dos Policías locales.

Recibida acreditación de la superación del Curso de Formación de los Cuerpos de Policía Local de Castilla y León, segunda fase de las pruebas selectivas convocadas por acuerdo plenario de este Ayuntamiento de 24 de abril de 1992 (convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» de 8 de agosto de 1992 y extractos en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 28 de agosto y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre); en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régi-